



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 113 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 31 DE JULIO DE 2023

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005	LINK
1	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A y Fondo Nacional de Garantias-FNG	INGEMEDI SAS	28-JULIO-2023	1	2020-00098-00	Auto 1023y1024 - 2020-00098 FijaAgenciasLiApruebaCostas.pdf
2	EJECUTIVO	IVÁN ALEXANDER TORRES VICTORIA	LEWISTON RODRIGUEZ ORTEGA	28-JULIO-2023	1	2023-00093-00	Auto 1025y1026 2023-00093 FijaAgenciasLiApruebaCostas.pdf
3	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	JOSÉ BONIFACIO SANTIESTEBAN PORTOCARRERO	Abogado Demandante: Dr.Ronald Enrique Celorio Quiñones	28-JULIO-2023	1	2023-00129-00	Auto 1027 - 2023-00129 InadmiteResponsabilidadCivilExtracontra ctual.pdf

Fecha y hora de fijación: **31 de JULIO de 2023**, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: **31 de JULIO de 2023**, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.